



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

BUENOS AIRES, 9 de FEBRERO de 1993.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, dictada la resolución n°370/91 (fs. 24) y examinados los pedidos de avocación formulados con posterioridad por la doctora Mirta Torres Nieto, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n°37 (fs. 19/22 y 41/42), Corresponde la adopción de medidas que tiendan a regularizar la situación en el juzgado citado,

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Hacer saber a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, que en ejercicio de sus atribuciones de superintendencia (art. 118 del R.J.N.), deberá adoptar en el plazo de sesenta (60) días las medidas que correspondan para ubicar con carácter definitivo a los agentes MIGUEL ENRIQUE LIMA y BEATRIZ IRENE DAVIES en otras dependencias del fuero, proveyendo los pases o permutas a que hubiere lugar respecto del Juzgado n°37 .

2º) Afectar al Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n°37 -hasta que se efectivice la medida decidida en el punto anterior- uno de los prosecretarios administrativos "volantes" asignados al fuero por resolución n°241/92, que fuera prorrogada por la 1760/92 (exp. S-1730/92).

Regístrese y cúmplase. Fecho, archívense.

MARIANO ORVAGNA MARTINEZ  
VICEPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. BARRA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION